

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-4198

ANUNCIO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de octubre de 2024, ha acordado:

- **La aprobación provisional del Octavo Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2024 de la Diputación de Córdoba.**

Este expediente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en el Servicio de Hacienda de esta Excm. Diputación Provincial, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta modificación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por la

VICEPRESIDENTA 4ª

Ana Rosa Ruz Carpio

Córdoba, 16 de octubre de 2024.- La Vicepresidenta 4ª, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): C8CD 2DFA C9F8 5FE7 40D8 Fecha Firma: 18-10-2024 07:58:00

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C8CD2DFAC9F85FE740D8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba